

Sociedad Economica

1836

C-91

Comision de Asuntos
Generales.

V. Varios n. 4

3. Agosto 1836.

La Comision de Asuntos
generales habiendose hecho
cargo del informe que
pide el Sr. Gobernador Civil
para poder dar mas pronto
y acertado cumplimiento a
la Real Orden de S. M. de 30
de Marzo ultimo, es de
opinion de que se recuer-
den a su Senoria y se
le se recomienden los

trabajo que hay por
hacer en el camino del
Giras, en el de Alcoy á
Alicante y en el de la
gorbe á esta Ciudad, y
con tanta utilidad que
ocupar muchos brazos.

Lo que de acuerdo de
esta Comision comunico
á V. S. en contestacion á
su oficio de 20 de Abril
de 1835.

Dios gué á V. S. m. a. d.
Valencia 29 Julio de 1836

Alonso de Ripalda
Secret.

La Secret. de la M. Sociedad Eco-
nomica



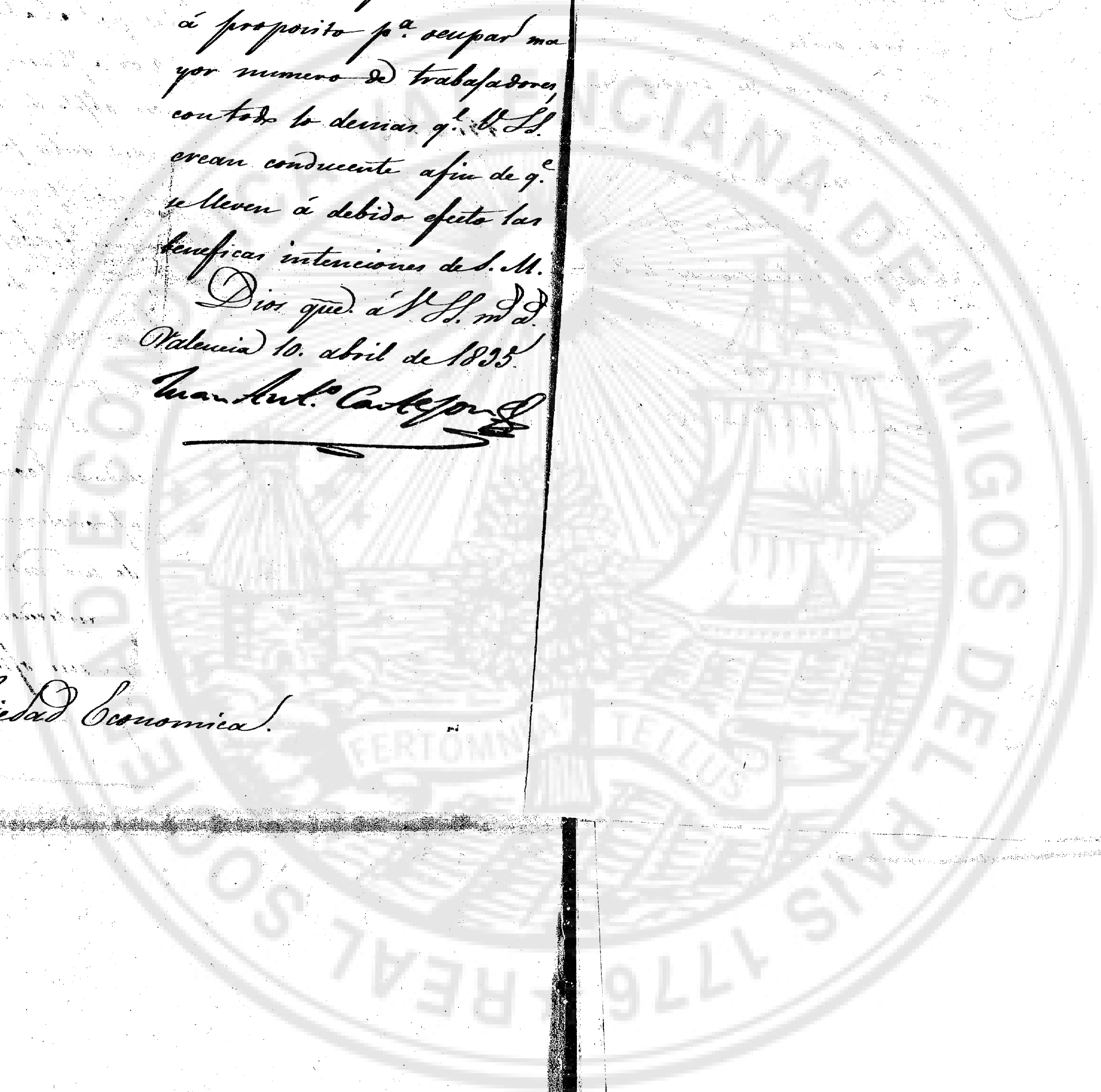
19. ab.

Deseario llevar á debida
ejecucion del modo mas util á
esta benemerita provincia las
filantropicas disposiciones adopta-
das por el M. en R.ºm. de 30
de Mayo ultimo con el pro-
pósito de remediar las necesi-
dades de los jornaleros que en la
estacion presente se hallan fal-
tos de trabajo y destituidos por
lo mismo de recursos p.º man-
tener sus pobres familias me
há parecido conveniente dirigir
me al celo notorio de esa So-
ciedad Economica afin de que
aprovechándose de la ilustracion
de sus individuos, y de los datos
y antecedentes que se encuentren
en sus oficinas tenga á bien in-
formarme acerca de las obras

publica cuya ejecución con
debe mas urgente en esta
provincia, que puedan produ
cir mayores ventajas y que
con menor dispendio sean
á propósito p.^a ocupar ma
yor numero de trabajadores
con todo lo demás q.^e S.^{ta}
crean conducente á fin de q.^e
se lleven á debido efecto las
diferentes intenciones de S.^{ta}
Dios que á N.^{ra} S.^{ta} m.^{da}
Palencia 10. abril de 1835.
Juan Ant.^o Castelar

S. de la N.^{ra} Sociedad Económica.

nombrado



Vertical handwritten notes on the right edge of the page, including numbers and some illegible characters.